

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-32/20  
(Modificación de la Resolución CII/DE-4/19)

El Salvador. Préstamo a American Industrial Park S.A. de C.V.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Modificar el Préstamo 12362-01 de BID Invest y la garantía de primera pérdida 4739/NV-ES del Fondo Nórdico de Desarrollo conforme a los términos y condiciones indicados en el documento CII/PR-955-1. El Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o el representante que él designe, está autorizado para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo, como administrador del Fondo Nórdico de Desarrollo), a suscribir los acuerdos que sean necesarios con American Industrial Park S.A. de C.V., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de El Salvador, o con otras partes a efectos de llevar a cabo esta enmienda.

(Aprobada el 3 de junio de 2020)